Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ELVIA ZULAY FARIAS PARALES	CC	68296732

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo a reportar, del 01 al 31 de julio de 2025, se cuenta con una base poblacional en el municipio de Tame y Arauquita (AETCR Filipinas) de 37 participantes activos, así: •Una persona del proceso de Auto SAR AI 067 •Treinta y seis (36) en el proceso de Reincorporación, los cuales cuentan con los siguientes planes en ejecución: •Treinta y cuatro (34) planes de reincorporación individual de largo plazo: 130.761, 130.759, 129.962, 131.213, 131.244, 131.237, 130.999, 140.524, 131.001, 134.692, 131.285, 134.792, 131.229, 130.738, 134.690, 131.238, 130.741, 130.762, 131.220, 130.754, 129.961, 129.963, 129.924, 134.693, 134.691, 130.752, 130.997, 141.734, 130.766, 131.232, 130.771, 134.688, 134.689, 130.747 •Dos (02) planes de ciclo inicial: 130.833, 131.207, 141.734. Atenciones presenciales en el municipio de Tame los días 17 y 18 de julio de 2025, en el marco del programa de reincorporación integral-PRI. •Atención grupal a los siguientes sujetos en reincorporación: 60-07904, 60-00120, 60-02588, 60-02581, 60-00152, 60-02649, 60-00168, 50-00036, 60-10676, 60-07217, 60-09189, se registró código de atención 1.1.2.1.1, se realizó sensibilización, divulgación y promoción de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, en el marco de la reincorporación social, del eje temático “Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial” •Atención individual tres sujetos en reincorporación 60-02649, 60-02511, 60-02588, se registró código de atención 1.2.1.1.1.1, espacio de divulgación y apropiación de la oferta educativa. •Atención individual al sujeto en reincorporación 60-10632, se registró código de atención 1.2.3.1.4, Vincular a hijas, hijos o niñas, niños, adolescentes dependientes a la oferta de educativa de educación básica y media existente en el territorio. •Atención individual al sujeto en reincorporación 60-06400, se registró código de atención FOR-PRI, se realizó revisión del Reporte de Plan de Reincorporación Individual general y se firmó. •Atención psicosocial a la participante de ciclo inicial 60-14024, se registró código de atención 1.3.7.1.1, se realizó la socialización de la presentación de Suministro Económico de Alimentación, posteriormente se proyectó un video sobre alimentación saludable •Atención psicosocial a la participante de ciclo inicial 60-14018, se registró código de atención 1.2.3.2.2.2,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

			Participación en las actividades de Formación académica, con la estrategia maestro itinerante de la UNAD Atenciones presenciales en el AETCR filipinas, el 25 de julio de 2025, en el marco de programa de reincorporación integral-PRI. •Atención psicosocial individual a los sujetos en reincorporación 60-13467, 60-07037 se registró código de atención 1.3.7.1.1, teniendo en cuenta la priorización de acciones en su Plan de Reincorporación Individual anual, en el espacio se realizó la socialización de la presentación de Suministro Económico de Alimentación, posteriormente se proyectó un video sobre alimentación saludable. •Atención psicosocial individual al sujeto en reincorporación 60-02530, en el marco de las acciones priorizadas en el Plan de Reincorporación Individual anual, se registró código de atención 1.2.2.1.4.1, Vincular a hijas, hijos o niñas o niños dependientes a la oferta en educación inicial y/o preescolar existente en el territorio. •Atención grupal a los siguientes sujetos en reincorporación: 60-0910, 60-09936, 60-00154, se registró código de atención 1.1.2.1.1, se realizó sensibilización, divulgación y promoción de la estrategia de acompañamiento psicosocial, en el marco de la reincorporación social, del eje temático "Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial" •Atención psicosocial individual al sujeto en reincorporación 60-06511, en el marco de las acciones priorizadas en el Plan de Reincorporación Individual anual, se registró código de atención 1.2.2.1.4.1, vincular a hijas, hijos o niñas o niños dependientes a la oferta en educación inicial y/o preescolar existente en el territorio. •Atención psicosocial individual al sujeto en reincorporación 60-12168, en el marco de las acciones priorizadas en el Plan de Reincorporación Individual anual, se registró código de atención 1.2.1.1.2.1, fortalecer capacidades de autogestión de procesos educativos •Atención individual al sujeto en reincorporación 60-02587, se registró código de atención Edu_7, seguimiento a las actividades de educación superior, actualmente el participante indica que está a la espera de que le califiquen la tesis de grado. •Atención individual al sujeto en reincorporación: 60-08002, se registró código de atención 1.1.2.1.1, se realizó sensibilización, divulgación y promoción de la estrategia de acompañamiento psicosocial, en el marco de la reincorporación social, del eje temático "Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial"
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad, se participó en las siguientes actividades: El 2 de julio de 2025 se participó de la mesa de estudio fase de seguimiento de acuerdo con el IR-M-08 _Manual_Formulacion_Seguimiento_Evaluación_Planes _Reincorporacion_Individual_V3 El 7 de julio de 2025, se participó de la reunión virtual FASE DE SEGUIMIENTO El 22 de julio de 2025, se participó de la reunión de registro de seguimiento en SIRR, con la profesional social Iliana Contreras Vera Los días 22, 24 y 28 de julio de 2025, se realizó convocatoria a los participantes: 60-02587, 60-09101 y 60-00094, a la clausura de la formación en Derechos Humanos a realizarse el 29 de julio de 2025 en el AETCR Filipinas

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
452	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad, se socializó lo siguiente: •El 15 de Julio de 2025, se participó de la capacitación Instrumento SFV Arpa •El 15 de Julio de 2025, Reunión_ Orientación y lineamientos con relación al espacio de Cuidado para la actividad de Sensibilización de la estrategia de acompañamiento psicosocial. •Se realizó seguimiento de FA al participante 60-12168, el cual cursa ciclo 3, metodología SER •Los días 16, 21 y 23 de Julio de 2025, se realizó invitación a la celebración del día del llanero en el AETCR Filipinas el 25 de julio de 2025. ¡En Villa Paz celebraremos juntos el Día Departamental del Llanero! •El 24 de Julio de 2025, se realizó matricula de formación académica modelo UNAD estrategia maestro itinerante así: •Participante: 60-14018, ciclo III •Participante: 60-00152, ciclo IV •Participante: 60-02588, ciclo V •Participantes: 60-02511, 60-00168, ciclo VI
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el marco del Programa de Reincorporación Integral y teniendo en cuenta los planes de reincorporación individual de cada uno de los participantes, en este periodo se llevó a cabo las siguientes actividades: En la línea de reincorporación social Acciones: 1.2.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.2.3.1.4, 1.3.7.1.1, 1.2.2.1.4.1, 1.2.1.1.2.1, a continuación, relaciono los códigos de los participantes: 60-02649, 60-07904, 60-00120, 60-02588, 60-02581, 60-00152, 60-02649, 60-00168, 50-00036, 60-02511, 60-10632, 60-02588, 60-10676, 60-07217, 60-14024, 60-09189, 60-00132, 60-00241, 60-00078, 60-12168, 60-02587, 60-06511, 60-02539, 60-02530, 60-02506, 60-02530, 60-10632, 60-06400, 60-02500, 60-09936, 60-09101, 60-06511, 60-00072, 60-02511, 60-09410, 60-02587, 60-13467, 60-02530, 60-07037, 60-0910, 60-09936, 60-00154, 60-06511, 60-12168, 60-08002 En la línea de reincorporación económica Acciones: 2.1.1.1.4.1, 2.1.1.2.2.1. a continuación relaciono los participantes: 60-00148, 60-13467

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo a reportar y en el desarrollo de esta actividad se llevó a cabo lo siguiente: •El 01 de julio de 2025, se convocó a la población con proyectos en funcionamiento a postularse a la Estrategia Comercialización, dicha estrategia se postuló el participante 60-07037 •El 14 de Julio de 2025, se apoyó al participante 60-07037 en el diligenciamiento de la encuesta de la Estrategia Comercialización. •El 16 de julio de 2025, se socializó a la población asignada el modelo de entorno productivo en Buenas prácticas ganaderas. El 29 de julio de 2025, se participó de la Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, con la siguiente agenda: Agenda: 1.Seguimiento a compromisos reunión del 26/06/2025 2.Metas BIE/PRE/BES/BEFP 3.Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES 4.Seguimientos PRE, BIE y BES 5.Estrategia de Sostenibilidad
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo a reportar y en el desarrollo de esta actividad se realizó lo siguiente: En el SIRR El 21 de Julio de 2025, se realizó creación de curso, creación de oferta y matricula FA de los siguientes participantes: Ciclo VI- 60-00092, 60-11855, 60-00191, 60-06874, 60-07958, 50-00152, 60-02511, 60-00168 Ciclo V-60-00110, S0302-2022, 50-00019, 60-02588 Ciclo IV-60-02651, 0162-20, 60-08469, 60-00152 Ciclo III-0204-19, 60-02579, S0106-2021, 60-14018 Ciclo I- Participante S0131-2024 El 7 de julio de 2025, se pasó a ejecución los siguientes treinta y cuatro (34) planes individuales, de los participantes que a continuación relaciono: 130.761, 130.759, 129.962, 131.213, 131.244, 131.237, 130.999, 140.524, 131.001, 134.692, 131.285, 134.792, 131.229, 130.738, 134.690, 131.238, 130.741, 130.762, 131.220, 130.754, 129.961, 129.963, 129.924, 134.693, 134.691, 130.752, 130.997, 141.734, 130.766, 131.232, 130.771, 134.688, 134.689, 130.747
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el periodo a reportar se cuenta con lo siguiente: Treinta y cuatro (34) Planes de reincorporación individual de largo plazo y dos (2)planes de ciclo inicial Plan 131.213, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 2.1.1.1.4- 3,2,1,1,4. Plan 130.771, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-2.1.1.1.4-3.2.1.1.4-4.2.2.1.1 Plan 131.220, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.2.2.1.4-1.2.3.1.2-2.1.1.1.4. Plan 130.762, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.1.2.1.1-1.5.1.1.1-2.1.1.2.1-2.1-2.1.1.2.1-2.1.1.2.2. Plan 130.997, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1-1.5.1.1.1-2.1.1.2.1-2.1.1.2.2-3.2.1.1.4 Plan 130.752, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.5.1.1.1- 2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2- 3.2.2.1.1-3.2.2.1.1. Plan 130.759, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2- 4.1.2.1.1 Plan 130.999, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.3.7.1.1- 1.5.1.1.1- 1.5.1.1.3- 2.1.1.2.1-2.1.1.2.2. Plan 130.766, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.3.7.1.1- 1.3.7.1.1- 1.5.1.1.1- 1.5.1.1.3-2.1.1.1.4. Plan 130.761, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.5.1.1.1- 1.5.1.1.3- 2.1.1.1.4- 2.1.1.2.1-2.1.1.2.2. Plan 131.001, acciones seleccionadas para el ciclo

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
452 - 2025		Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025
			anual: 1.1.1.1.1- 1.2.1.1.2- 1.2.3.2.2- 2.1.1.2.1- 2.1.1.2.2. Plan 130.754, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1- 1.2.2.1.4- 3.2.1.1.4. Plan 131.246, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1- 1.1.2.1.4.A- 2.1.1.1.4.A. Plan 131.229, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.3.1.5.D- 2.1.1.1.4- 3.2.1.1.4. Plan 134.688, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.1.4-1.5.1.1.1-3.2.1.1.4. Plan 129.961, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 130.738, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 130.738, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.2.2-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4. Plan 140.524, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1-1.3.7.1.1-1.3.7.1.1-2.1.1.1.4 Plan 131.232, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.1.1.1-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4. Plan 130.741, acciones seleccionadas para el ciclo anual: .1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-3.1.1.1.2-3.1.1.1.2-3.1.1.1.2-3.2.1.1.4. Plan 131.244, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.2.2-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4. Plan 134.792, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-3.1.1.1.2-3.2.1.1.4. Plan 131.285, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.5.1.1.1-2.1.1.1.4-3.2.1.1.4. Plan 129.962, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 134.689, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.1.4-3.2.1.1.4. Plan 134.692, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.2.1.1.1-1.2.3.2.2-3.2.1.1.4. Plan 131.237, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.3.1.4-3.2.1.1.4. Plan 131.238, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1, 3.1.1.1.2- 3.2.1.1.4 Plan 134.693, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-3.1.1.1.2-3.2.1.1.4. Plan 129.963, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.2.1.1.1-3.2.1.1.4. Plan 134.691, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 134.690, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1- 1.1.2.1.1-1.3.7.1.1-3.2.1.1.4. Plan 131.207, acciones seleccionadas para el ciclo anual inicial: 0.2.1.1.1, 0.4.1.1.1, 1.3.5.1.1, 1.3.7.1.1, 1.4.1.2.1.A, 2.2.1.1.1. Plan 130.833, acciones seleccionadas para el ciclo anual inicial: 0.1.2.2.1, 0.2.1.1.1, 0.2.1.1.3, 1.1.2.1.4, 1.1.2.1.4.A, 1.2.3.1.4.A, 1.2.3.2.2, 1.4.1.2.1.A. Plan 141.734, acciones seleccionadas para el ciclo anual: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.3.7.1.1
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad, se pudo constatar que a la fecha los participantes no han recibido los desembolsos de AM, por inconveniente de la asignación de recursos, sin embargo, el SEA fue consignado sin ningún inconveniente.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad, se participó de los siguientes espacios: El 3 de julio de 2025, se participó del espacio de socialización de Revisión matriz proyectos género El 4 de julio de 2025, se participó del espacio virtual encuentro de JCDV julio 2025 El 9 de julio de 2025, se participó en el espacio de articulación Programa Reunificación Familiar - GT Arauca El 9 de julio de 2025, se participó del espacio de Coordinación Espacio de Cuidado – Evento con la UTR_ Sensibilización Estrategia de Acompañamiento

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
452 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

			Psicosocial 23 de julio 2025 El 14 de julio de 2025, se participó de la capacitación “Capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho” por parte de la profesional de Colpensiones Martha Isabel Mantilla Parrra El 22 de julio de 2025, se participó de la INDUCCIÓN PARA REALIZAR REGISTROS E INSCRIPCION EVENTOS ESAP El 23 de julio de 2025, se participó del evento de Sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. El 28 de julio de 2025, se participó de la Reunión articulación acciones de prevención y autoprotección El 02 de julio de 2025, se participó de la socialización de la encuesta y Caracterización - Estrategia Comercialización. En cuanto a la entrega de información El 4 de julio de 2025, se remitió a la profesional psicosocial FORMATO DE EXONERACION DE RESPOSABILIDAD_ ACTIVIDA DE SENSIBIIZACIÓN 1.1.2.1.1. UTR, e igualmente se remitió cédulas de las participantes y RC de los hijos menores El 8 de julio de 2025, se envió la base diligenciada “Matriz de identificación proyectos género” al líder de sostenibilidad Arley Vargas.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
452	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En cumplimiento de esta actividad se entregó en el FUID, los siguientes documentos: •El 1 de julio de 2025, se realizó la entrega a gestión documental a través de FUID de los siguientes documentos: •PLANILLA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES COLECTIVAS - MES DE JUNIO DE 2025 •Finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares, del participante 60-00241 •En la carpeta compartida, el día 04 de julio de 2025, se cargó la planilla del seguimiento de FA, mes de junio del participante 60-12168.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Elvia Zulay Farias Parales

Firmado digitalmente por Elvia Zulay Farias Parales

Nombre: ELVIA ZULAY FARIAS PARALES

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina
Fecha: 2025.07.31 14:49:01 -05'00'

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx